

afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 8 de abril de 2002, a partir de las 9,30 horas en el Ayuntamiento de Santaella y a partir de las 16,00 horas en el Ayuntamiento de la Rambla, y los días 9 y 10 de abril de 2002, en el Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural Andalucía, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Córdoba, 5 de marzo de 2002.- El Delegado, Andrés Luque García.

*RESOLUCION de 21 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación Vista-Genil núm. 6.644. (PP. 667/2002).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que: Por don Bernardino Saavedra Palos, con domicilio en C/ Dos de Mayo, núm. 20, Puente Genil, Córdoba, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado Vista-Genil número 6.644, Recursos Sección C), 30 cuadrículas mineras, términos municipales: Alameda (Málaga), Badolatosa (Sevilla) y Lucena (Córdoba), y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	4º 38' 20"	37º 17' 00"
2	4º 39' 40"	37º 17' 00"
3	4º 39' 40"	37º 16' 00"
4	4º 40' 00"	37º 16' 00"
5	4º 40' 00"	37º 14' 20"
6	4º 40' 20"	37º 14' 20"
7	4º 40' 20"	37º 13' 40"
8	4º 39' 20"	37º 13' 40"
9	4º 39' 20"	37º 15' 20"
10	4º 39' 00"	37º 15' 20"
11	4º 39' 00"	37º 16' 00"
12	4º 38' 20"	37º 16' 00"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publi-

cación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47, 1.ª planta, del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 21 de febrero de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública. (PP. 761/2002).*

#### INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Sierra de Gialda, núm. 4, torre 1, bajo derecha, 29016, Málaga.

Finalidad: Anteproyecto planta eólica para generación de energía eléctrica «La Higuera».

Situación: Paraje La Higuera.

Características:

- 37 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro rotor 52 m, generador asíncrono de 750 kW de potencia nominal y tensión en bornas 690 V; cada aerogenerador dotado de transformador de 1.000 KVA, relación de transformación 0,69/20 kV.

- Red subterránea de 20 kV, conductor tipo DHZ1 12/20 kV.

- Potencia total: 27,75 MW.

Términos municipales afectados: Ardales y Teba (Málaga).

Presupuesto, euros: 20.032.051 €.

Referencia: CG-116.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 6 de marzo de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública. (PP. 760/2002).*

#### INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y

Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Sierra de Gialda, núm. 4, torre 1, bajo derecha, 29016, Málaga.

Finalidad: Anteproyecto planta eólica para generación de energía eléctrica «Zaharillas».

Situación: Finca «Zaharillas».

Características:

- 39 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro rotor 52 m, generador asíncrono de 750 kW de potencia nominal y tensión en bornas 690 V; cada aerogenerador dotado de transformador de 1.000 KVA, relación de transformación 0,69/20 kV.

- Red subterránea de 20 kV, conductor tipo DHZ1 12/20 kV.

- Potencia total: 29,25 MW.

Términos municipales afectados: Ronda y Cuevas del Becerro (Málaga).

Presupuesto, euros: 21.088.222 €.

Referencia: CG-113.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 6 de marzo de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública. (PP. 759/2002).*

#### INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Sierra de Gialda, núm. 4, torre 1, bajo derecha, 29016, Málaga.

Finalidad: Anteproyecto planta eólica para generación de energía eléctrica «Gómez Velasco».

Situación: Parajes La Calderona y Las Lagunillas.

Características:

- 36 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro rotor 52 m, generador asíncrono de 750 kW de potencia nominal y tensión en bornas

690 V; cada aerogenerador dotado de transformador de 1.000 KVA, relación de transformación 0,69/20 kV.

- Red subterránea de 20 kV, conductor tipo DHZ1 12/20 kV.

- Potencia total: 27 MW.

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).

Presupuesto, euros: 19.503.965 €.

Referencia: CG-123.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 11 de marzo de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 304/2002).*

#### INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo núm. 11 de L/132 kV. S/C «Dos Hermanas-Siderúrgica».

Final: Subestación «Dos Hermanas».

T.m. afectado: Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Aérea S/C.

Longitud, en km: 0,985.

Tensión en servicio: 220 kV.

Conductor/fase: LA-455.

Cable de tierra: Ac-50.

Apoyos nuevos: 3 metálicos.

Aislamiento: Composite.

Finalidad de la instalación: Posibilitar entrada de línea en parque de 220 kV de la Subestación para cambio de tensión.

Presupuesto, ptas.: 24.519.000.

Referencia. R.A.T.: 11463.

Expediente: 222224.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de enero de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.